

ACTA COMITÉ EVALUADOR CONVOCATORIA No CA 02 – 2019

OBJETO: “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.”

En Facatativá, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019) en la Sala de Audiencias del Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Facatativá, siendo las cinco y treinta (5:30) p.m., se procede a realizar la presente acta de evaluación de la Convocatoria No. CA 02 de 2019 por parte del Comité Evaluador designados por el Presidente Ejecutivo **GRATINIANO SUAREZ SUAREZ**; mediante memorandos CCF – P - No 1-2294 y 1-2293, el cual está conformado y que se hace presente por **SANDRA LILIANA SAAVEDRA CAICEDO**, Directora Administrativa y Financiera; **OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN** Director de Asuntos Jurídicos, **NATHALIA ALEJANDRA VASQUEZ ORDOÑEZ** Supernumerario Jurídico.

Se le concede el uso de la palabra a la funcionaria designada **SANDRA LILIANA SAAVEDRA CAICEDO** para evaluar la parte financiera, quien manifiesta que después de haber realizado la revisión económica y financiera por parte de la Dirección Administrativo y Financiero, en el proceso para **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**, en el que se presentó una propuesta de **MAGPROCON CIVILES S.A.S.** al verificar la propuesta ofrecida por el proponente, se determina que cumple con las condiciones técnicas de lo solicitado dentro de la Convocatoria abierta No. CA 02-2019.

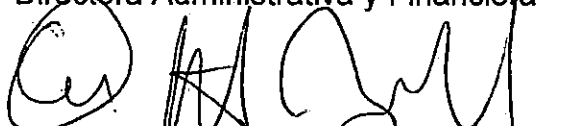
Seguidamente se le concede el uso de la palabra a los evaluadores designados para la parte jurídica **OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN** Director de Asuntos Jurídicos, **NATHALIA ALEJANDRA VASQUEZ ORDOÑEZ**, Supernumerario Jurídico, quienes manifiestan que revisados y analizados los requisitos jurídicos y aplicados los criterios de evaluación a el proponente **MAGPROCON CIVILES S.A.S.** se determina que la oferta cumple con los criterios jurídicos y por tanto la propuesta es hábil.

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda al presidente ejecutivo suscribir el contrato a **MAGPROCON CIVILES S.A.S.** para lo cual se hace entrega en cuatro (4) folios del formato de evaluación debidamente suscrito de fecha 03 de octubre de 2019.

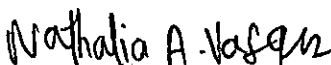
COMITÉ EVALUADOR



SANDRA LILIANA SAAVEDRA CAICEDO
Directora Administrativa y Financiera



OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN
Director Asuntos Jurídicos




NATHALIA ALEJANDRA VASQUEZ
Supernumerario Jurídico

CALIFICACION FINANCIERA A CONVOCATORIA 02-2019 PROPONENTE MAGPROCON CIVILES S.A.S.				
DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA				
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
11	ANEXO 1			
11.1	Declaración de renta.de los dos (2) últimos años.	X		Folio 58
12	CAPACIDAD FINANCIERA			
12.1	Indicadores de capacidad financiera.			RUP folio 13
	Índice de Liquidez: Mayor o igual a 10	X		RUP folio 13
	Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 10	X		RUP folio 13
	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a 10	X		RUP folio 13
13	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
13.1	Indicadores de capacidad organizacional			
	Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a 0.10 %	X		RUP folio 13
	Rentabilidad sobre activos: Mayor o igual a 0.07 %	X		RUP folio 13
14	PROPUESTA ECONÓMICA			
14.1	Formulario No.1			
	Programa de inversion	x		Folio 62
	Lista de precios basicos de materiales	x		Folio 74
	Lista de precios basicos de personal	X		Folio 75
	Lista de precios basicos de equipos y transporte.			N/A
	Análisis de precios unitarios (APU)	X		Folio 77 al 81
	Planes de calidad de la obra	x		Folio 63 al 73
	Calculo de porcentaje de AIU (Administrativo, Imprevistos y Utilidades)	X		Folio 82
15	DOCUMENTOS TÉCNICOS			
15.1	EXPERIENCIA ACREDITADA			
15.1.1	Experiencia general del proponente			

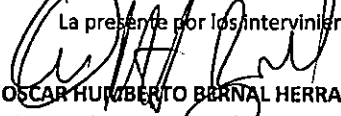
<p>Un (01) contratos de obra de obra terminados, de las respectivas actas de liquidación y certificación de obra con entidades públicas y/o privadas en los que se acredite lo siguiente: Que el objeto del contrato este relacionado con obras civiles en construcción y/o mantenimiento de edificaciones.El contrato aportado para acreditar la experiencia general deberá estar inscrito en el RUP y clasificado de la siguiente manera: Código del Clasificador de Bienes y Servicios: 811015-721529- Cuantía - SMMLV: 180</p>	X		Folio 61
Experiencia específica acreditada del proponente			
<p>Un (1) contrato de obra terminado con entidades públicas y/o privadas en los que se acredite lo siguiente: Que el objeto del contrato esté relacionado en obras civiles y su objeto sea construcción y/o mantenimiento . El contrato aportado para acreditar la experiencia específica deberá estar inscrito en el RUP y clasificado de la siguiente manera: Código del Clasificador de Bienes y Servicios: 811015-721529- Cuantía - SMMLV: 270</p>	X		Folio 60
PERSONAL MINIMO SOLICITADO			
Residente de obra	x		Folio 84 al 103
Profesional coordinador de alturas	x		Folio 104 al 110

La presente por los intervinientes a los 03 días del mes de octubre de 2019

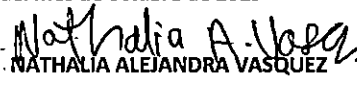

SANDRA LILIANA SAAVEDRA CAICEDO
 Director de Administrativo y financiero

CALIFICACION JURIDICA CONVOCATORIA 02-2019				
PROPONENTE MAGPROCON CIVILES S.A.S.				
REQUISITOS JURIDICOS				
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta	X		Folio 1 al 4
2	Certificado de existencia y representación legal y autorización (No mayor a 30 días).	X		Folio 7 al 8
3	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro único de Proponentes (RUP).	X		Folio 9 al 45
4	Documento de conformación de consorcios o Uniones Temporales			No aplica
5	Garantía de seriedad de la propuesta	X		Folio 46 al 48
6	Control de pago de los recursos parafiscales y de seguridad social.	X		Folio 49
7	Personas naturales: Ingeniero Civil Copia del certificado vigente expedido por el COPNIA			No aplica
8	Personas jurídicas, consorcios y/o uniones temporales: representante legal, Ingeniero Civil Copia del certificado vigente expedido por el COPNIA	X		Folio 86
10	OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA			
10.1	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		Folio 50
10.2	Hoja de Vida en formato de la función pública, firma y representante legal	X		Folio 51
10.3	Declaración juramentada de bienes y rentas en formato de la función pública	X		folios 52 al 53
10.4	Registro Unico Tributario R.U.T.	X		Folio 54
10.5	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente o integrantes de la figura asociativa			No aplica
10.6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, Representante legal e integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso	X		NOTA: por ser este un requisito subsanable, la Entidad lo verifico en la pagina respectiva
10.7	Antecedentes fiscales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso.	X		Folio 56 al 57

La presente por los intervinientes a los 03 días del mes de octubre de 2019



OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN
Director de Asuntos Jurídicos



NATHALIA ALEJANDRA VASQUEZ
Supernumerario jurídico

ASIGNACION DE PUNTAJES

ASPECTOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
ASPECTO ECONÓMICO	600	600
ASPECTO TÉCNICO Y DE CALIDAD		
PROGRAMA DE INVERSION	50	50
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	50	50
PLANES DE GESTION DE CALIDAD DE LA OBRA	100	70
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
OFRECIMIENTO DE MANO DE OBRA LOCAL	100	100
TOTAL		970